



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara desierto Concurso Público Abierto p/ cubrir un cgo. de Bioquímico/a de Planta. C. EE N° 39645437-GCABA-DGAYDRH/23.

---

**VISTO:** La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, las Disposiciones Nros. 217-HIFJM/23 y 13-DGHOSP/24, el Expediente Electrónico N° 39645437-GCABA-DGAYDRH/23, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565 MEFGC/19, se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035;

Que mediante Disposición N° 217-HIFJM/23, a los efectos de la selección del profesional, se llamó a Concurso Público Abierto para cubrir un cargo de Bioquímico/a de Planta, con 30 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”;

Que finalizado el período de inscripción no se presentó ningún postulante y conforme a lo establecido en el Anexo I, Capítulo 1, Art. N° 5 del Acta Paritaria N° 4/19 corresponde declarar desierto el llamado a concurso público abierto mencionado en el párrafo anterior;

Que por Disposición N° 13-DGHOSP/24 se autorizó al señor Director del Hospital de Infecciosos Francisco Muñiz, Dr. Gonzalez Montaner Pablo Javier F.C.N°322.067, CUIL.N°20-16974091-8, a usufructuar un total de veinte (20) días de Licencia por Descanso Anual Remunerado, correspondiente al ejercicio 2021, durante el periodo comprendido entre el 08 de Enero de 2024 al 02 de Febrero 2024, inclusive;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 463/19 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

**EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ”  
DISPONE:**

Artículo 1°.- Declárese desierto el llamado Concurso Público Abierto para la selección de un cargo de Bioquímico/a de Planta, con 30 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” convocado mediante Disposición N° 217-GCABA-HIFJM/23.

Artículo 2°.- Regístrese en el hospital, incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso y pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Se hace constar que la presente es suscrita por el abajo firmante por licencia por descanso anual remunerado del Dr. Pablo Javier González Montaner Director Médico del Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz autorizada por Disposición N° 13-DGHOSP/24.